



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN EL GUABO**, jurisdicción de la provincia de El Oro, celebra con gran unción cívica su efeméride de creación;

Que, con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, surge el **CANTÓN EL GUABO**, generando iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Mercedes Serrano Viteri, Asambleísta por la provincia de El Oro, principalizada, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN EL GUABO**, que será entregado el 7 de septiembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTÓN EL GUABO**, jurisdicción de la provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que enaltece el amplio espíritu de lucha y visión social plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General